GUÍA ACADÉMICA PARA LA ELABORACIÓN DELTRABAJO DE FIN DE GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES

Contenidos

Introducción
Formato general del trabajo
Estructura
Materiales, recursos y herramientas
Presentación oral y defensa pública
Consideraciones finales
Bibliografía y recursos de consulta

Revisada por la coordinación del Grado en Estudios Franceses

UCA Universidad de Cádiz

INTRODUCCIÓN

El *Trabajo de Fin de Grado* (TFG) consiste en la elaboración y defensa de un trabajo individual en el que el estudiante deberá demostrar las competencias, habilidades, herramientas y conocimientos adquiridos durante la realización de los estudios de Grado en Estudios Franceses.

La realización del TFG estará regida por la normativa vigente en la Universidad de Cádiz y, particularmente por el Reglamento específico de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (BOUCA 148, 27 de julio de 2012), por el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio, por el que se modifica el *Reglamento Marco UCA/CG07/2012*, y por la Instrucción UCA/I04VAL/2017, de 6 de junio de 2017, sobre Trabajos Fin de Grado.

El TFG debe constituir trabajo original consistente en un proyecto integral en el ámbito de los Estudios Franceses, en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las distintas materias. Su desarrollo y contenidos pueden basarse en un caso real que se presente en la realización de prácticas en empresas; pueden representar una introducción a la investigación o bien actividades de otro tipo que se determinen por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro/Universidad. Su contenido, tal como aparece definido en la Memoria del Grado en Estudios Franceses, debería contener los siguientes apartados:

- Introducción: definición y justificación del tema, antecedentes y estado de la cuestión, objetivos e hipótesis de trabajo, metodología y organización del TFG.
- Desarrollo del tema, estructurado en capítulos o apartados adecuados a los objetivos del trabajo.
- Descripción del corpus utilizado, cuando sea pertinente.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.

Su presentación será individual y en ella el estudiante deberá demostrar sus capacidades de expresión oral y escrita, de análisis y de exposición pública. Asimismo, el estudiante deberá demostrar las competencias profesionales específicas asociadas al título de Grado en Estudios Franceses.

FORMATO GENERAL DEL TRABAJO

En este apartado, los estudiantes podrán encontrar la información básica para presentar el TFG de acuerdo con los parámetros formales establecidos. En él se recogen pautas y recomendaciones destinadas a garantizar la homogeneidad y el rigor formal que un trabajo académico de estas características requiere.

Extensión

Tal y como se recoge en el *Reglamento específico de trabajo fin de grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz*, el número de palabras para el TFG será de entre 9000 y 13.000. Esto dará una extensión máxima de 30 páginas, sin incluir anexos, tablas o gráficos, ni listado de obras citadas o bibliografía.

Maquetación

Se utilizará un solo tipo de letra para todo el trabajo (incluidos títulos, citas, notas, etc.). Se recomienda el uso de la fuente Times New Roman o similar. Se evitará el uso de negritas (salvo para resaltar el título y los diferentes epígrafes) y de los subrayados. Las citas de menos de dos líneas irán integradas en el cuerpo del texto, entre comillas. Las citas de más de dos líneas irán, sin comillas, separadas del texto mediante un espacio. Se recomienda aplicarles una sangría de 1,25.

Es importante que el trabajo cumpla unos criterios mínimos de legibilidad, para lo cual se recomienda estructurar adecuadamente los párrafos y aplicar los siguientes parámetros:

- Tamaño de la fuente: 12 pt (cuerpo de texto) y 10 pt (citas sangradas y notas a pie de página).
- Interlineado: 1,5.
- Márgenes: 2,5 cm.
- Alineación: justificada.

Citas bibliográficas y electrónicas

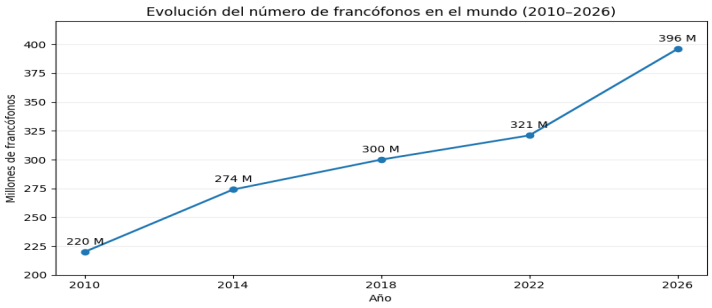
El trabajo debe seguir en toda su extensión un sistema coherente para citar las fuentes utilizadas. Existen diferentes sistemas de citación, que se diferencian en la forma de presentar los datos básicos de cada publicación: autoría, título, edición, datos de publicación, fecha de publicación, número de la revista o volumen, y páginas. En el Grado en Estudios Franceses se recomienda utilizar un sistema de citación reconocido en el ámbito académico, preferentemente APA o MLA, especialmente habitual este último en los estudios literarios y lingüísticos. El sistema elegido deberá aplicarse de manera uniforme y coherente en todo el trabajo, tanto en las citas y referencias incluidas en el texto como en la bibliografía final.

Para la creación y organización de las referencias bibliográficas de un trabajo puede resultar especialmente útil el uso de gestores bibliográficos, que permiten recopilar, organizar y gestionar las fuentes utilizadas, así como generar citas y bibliografías conforme a diferentes estilos de citación. La Biblioteca de la Universidad de Cádiz ofrece información sobre los principales gestores de referencias bibliográficas y su utilización.

Tablas, cuadros, gráficos y figuras

Si son esenciales para la comprensión del texto principal, deben estar integrados en el cuerpo del trabajo. Cada tabla, cuadro, gráfico o figura deberá ir numerado, acompañado de un título o leyenda explicativa. Cuando sea de elaboración propia, se indicará expresamente; cuando proceda o se adapte de una fuente externa, deberá incluirse la referencia correspondiente conforme al sistema de citación utilizado en el TFG. Si no son esenciales para la comprensión del texto principal, se incluirán al final del trabajo, en un anexo. Los anexos, tablas y gráficos no computarán en la extensión recomendada del TFG.

Ejemplo: Figura 1. Evolución del número de francófonos en el mundo (2010–2026).
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Organisation internationale de la Francophonie (OIF), *La langue française dans le monde*



Notas a pie de página o final de documento

Es posible utilizar notas situadas al pie de la página o al final del texto o de un capítulo para distintos fines. En general, estas notas se usan:

- para ampliar o complementar información, expuesta en el texto;
- para matizar una afirmación;
- para introducir observaciones o referencias complementarias que no resulte conveniente incorporar al cuerpo del texto;
- para ofrecer, cuando resulte pertinente, la traducción de una cita.

En el TFG en Estudios Franceses no se recomienda el uso de las notas a pie de página para consignar sistemáticamente las referencias bibliográficas de las fuentes citadas (véase el apartado «Referencias bibliográficas»).

Las llamadas de notas se indican mediante la inclusión de números volados consecutivos en el texto. La llamada deberá situarse junto a la palabra, expresión o pasaje al que remita y mantenerse de forma coherente a lo largo de todo el trabajo. Su colocación respecto de los signos de puntuación deberá ajustarse a las convenciones ortotipográficas y al sistema de citación adoptado. El texto de la nota se presentará en un cuerpo de letra menor que el del texto general y deberá cerrarse con un punto[1].

[1] *Cf*. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de*

la lengua española, § 4.6.1, «Llamada de nota».

Redacción y ortografía

El trabajo debe seguir las normas ortográficas de la lengua utilizada. Es preciso igualmente asegurarse de que las ideas están expresadas de maneracorrecta, tanto en el plano gramatical como en el sintáctico.

La coherencia del trabajo ha de verse reflejada en su cohesión formal. Todo texto debe evitar la imprecisión o vaguedad, la ambigüedad, la pobreza expresiva y la inadecuación o excesiva informalidad, rasgos que dificultan la comprensión por parte del lector. Entre los mecanismos de cohesión textual más habituales se encuentran el uso adecuado de conectores, el orden correcto de los elementos, los procedimientos de referencia y sustitución y el uso adecuado de los mecanismos de recurrencia. Pueden encontrarse consejos útiles para el uso de dichos mecanismos, así como orientaciones sobre los errores más frecuentes, en el citado *Libro de estilo* de la Universidad de Cádiz.

Sistemas de transcripciones: fonéticas, discursivas, etc.

Para la transcripción de sonidos, se recomienda el uso del Alfabeto Fonético Internacional, que puede consultarse en la página oficial de la International Phonetic Association. El uso de otros sistemas deberá estar justificado y acordado con el tutor o tutora del TFG.

ESTRUCTURA

El TFG deberá incluir los apartados que se indican a continuación:

Portada

En la portada del TFG, sin numerar y con el texto centrado, debe aparecer la siguiente información básica (véase *el «Anexo: Modelo de portada» incluido al final de esta guía*).

Índice numerado y paginado

A continuación de la portada debe figurar un índice paginado que recoja los capítulos, apartados y subapartados del TFG e indique la página en la que comienza cada uno de ellos. El índice debe reflejar de forma clara la estructura y organización del trabajo y facilitar la localización de sus contenidos.

Cuando resulte pertinente por las características del trabajo, podrán incluirse índices específicos de tablas, figuras u otros elementos. Estos índices tendrán carácter complementario y no serán obligatorios.

Resúmenes y palabras clave

Debe redactarse un **resumen** en la lengua empleada en el TFG, que no supere las 150 palabras. Se trata de una síntesis clara y precisa de los contenidos del trabajo que permita al lector obtener una visión global del mismo. El resumen deberá presentar de forma ordenada y concisa los aspectos fundamentales del TFG. Este resumen debe aparecer también en el idioma moderno o instrumental que el alumno haya cursado en el grado o, en su defecto, en inglés. Si el TFG se ha redactado en francés, el resumen se deberá realizar en español.

Los resúmenes deben ir acompañados de un mínimo de tres **palabras clave** (*keywords*), que permitan identificar con precisión el tema y los contenidos principales del trabajo. Las palabras clave pueden estar formadas por una palabra o por un grupo de palabras.

Los resúmenes y palabras clave deberán aparecer después del índice paginado y antes de la introducción. En primer lugar, se incluirá el resumen en la lengua empleada en el TFG y a continuación, las palabras clave en esa misma lengua, seguidos del resumen en el idioma moderno correspondiente y de sus respectivas palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave pueden **presentarse** en un tamaño de letra menor que el empleado en el cuerpo del texto.

Introducción

La introducción debe presentar el trabajo contextualizando el tema objeto de estudio, justificando su elección y explicando su relevancia. La contextualización debe ser académica o científica, pero, dependiendo de la naturaleza del tema, puede incluirse su relevancia desde otras perspectivas social, económica, cultural, etc.

La introducción debe ser concisa y no anticipar las conclusiones del trabajo. Al finalizar este apartado, el lector deberá conocer con claridad el objeto de estudio, su relevancia, los objetivos planteados, la metodología utilizada y la estructura general del TFG.

Es fundamental que exista correspondencia entre lo anunciado en la introducción y el desarrollo efectivo del trabajo, especialmente en lo relativo a los objetivos, la metodología y la estructura.

Desarrollo del tema

Se trata de la parte central del TFG, en la que se desarrollan de forma coherente y fundamentada los objetivos planteados en la introducción, mediante el análisis, la argumentación y las fuentes pertinentes. Dependiendo de su tipología (véase la "Introducción" de la *Guía de Buenas Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras para la elaboración de TFG y TFM*), el TFG puede incluir una revisión crítica de estudios anteriores, el análisis de un corpus, la aplicación de una metodología específica, una propuesta teórica o práctica y, cuando proceda, la presentación y discusión de los resultados obtenidos.

La organización y el contenido de este apartado dependerán de la naturaleza y los objetivos del TFG. Por ello, su estructura podrá variar en función de que se trate, entre otras posibilidades, de un estudio lingüístico o literario, un análisis cultural, una traducción o comentario de textos, un trabajo basado en corpus o datos, o un proyecto de carácter aplicado.

Conclusiones

Las conclusiones deben guardar correspondencia con los objetivos y, cuando proceda, con las hipótesis planteadas en la introducción. En ellas se presentará una valoración global de los principales resultados obtenidos y de su relevancia en relación con el objeto de estudio.

En general, las conclusiones deberán sintetizar los resultados más relevantes sin limitarse a repetir lo expuesto en los apartados anteriores. Las afirmaciones que se formulen deberán derivarse del análisis y de la argumentación desarrollados a lo largo del trabajo. Asimismo, cuando resulte pertinente, podrán señalarse las limitaciones del estudio y las principales aportaciones del TFG.

Finalmente, cuando proceda, podrán plantearse posibles líneas de continuación o perspectivas para futuros trabajos.

Referencias bibliográficas

En todo trabajo académico, cada vez que:

- ✓ se citen palabras exactas de otro autor,
- ✓ se resuma fielmente un pasaje del texto de otro autor o parafrasee el contenido de una fuente,
- ✓ se utilicen ideas, datos, argumentos, imágenes u otros contenidos procedentes de fuentes ajenas,



se debe identificar y reconocer la fuente mediante un método sistemático de citación y referencia bibliográfica. La utilización de contenidos ajenos sin la debida identificación de su procedencia puede constituir plagio.

Asimismo, el estudiante deberá incorporar al TFG la correspondiente "Declaración personal para la presentación del TFG/TFM", mediante la cual declara el carácter original e inédito del trabajo, el cumplimiento de las normas establecidas para su elaboración y el conocimiento de las consecuencias derivadas del plagio.

En el TFG de Estudios Franceses se recomienda utilizar un sistema de citación reconocido en el ámbito académico, preferentemente APA o MLA. El sistema elegido deberá aplicarse de manera uniforme y coherente en todo el trabajo, tanto en las citas incluidas en el texto como en la relación final de referencias bibliográficas. Las notas a pie de página se reservarán preferentemente para los supuestos indicados en el apartado correspondiente de esta guía.

En general, la bibliografía debe ser una lista ordenada alfabéticamente que recoja las fuentes citadas o utilizadas en la elaboración del TFG. La ordenación de las referencias, así como su formato, deberán ajustarse a las normas del sistema de citación elegido. La bibliografía podrá organizarse, en función de las características del TFG, de las siguientes formas:

a) Las referencias se ordenarán alfabéticamente por el apellido del autor o autora o, cuando corresponda, por el nombre de la institución responsable o por el título de la obra. Si se incluyen varias obras del mismo autor, su ordenación se ajustará a las normas del sistema de citación empleado. Cuando dicho sistema lo establezca, las obras de un mismo autor publicadas en el mismo año se distinguirán mediante letras minúsculas añadidas al año (por ejemplo, 2024a, 2024b). Cuando se utilice una edición posterior de una obra publicada originalmente en una fecha anterior, se consignarán los datos correspondientes conforme a las normas del sistema de citación elegido.

b) Cuando la naturaleza del TFG lo justifique, las referencias podrán organizarse en apartados diferenciados, por ejemplo, «Fuentes primarias» y «Fuentes secundarias». También podrán establecerse otras categorías cuando resulten pertinentes para el objeto de estudio, siempre que se mantenga un criterio de organización claro, coherente y acorde con el sistema de citación elegido.

Anexos y/o apéndices

El TFG podrá incluir, cuando resulte necesario, anexos y/o apéndices, donde

podrán incorporarse datos y documentos que, por su complejidad o extensión, no resulte conveniente incluir en el cuerpo del trabajo. Así, por ejemplo, podrán incluirse textos o documentos completos, corpus, normativas y textos legales, imágenes, tablas, cuadros, gráficos, transcripciones, cuestionarios u otros materiales complementarios utilizados en la elaboración del TFG.

Los anexos y apéndices deberán estar identificados y ordenados de forma clara y ser mencionados, cuando corresponda, en el cuerpo del trabajo. Los anexos, tablas y gráficos no computarán en la extensión recomendada del TFG.

MATERIALES, RECURSOS Y HERRAMIENTAS

Se ofrecen en primer lugar unas definiciones terminológicas básicas para facilitar al estudiantado la comprensión del contenido de este apartado y de la guía general del TFG.

Definiciones básicas

Dato: unidad de información obtenida o utilizada durante la realización de una investigación. Según su procedencia, se distingue habitualmente entre **datos primarios,** obtenidos directamente por el investigador para los fines específicos de su estudio, y **datos secundarios,** procedentes de investigaciones, publicaciones, bases de datos u otras fuentes previamente existentes.

Documento: información registrada y conservada en cualquier tipo de soporte —papel, soporte audiovisual, digital, etc.— susceptible de ser utilizada como fuente de consulta, estudio o investigación.

Fuente de información: todo aquello que suministra datos e información. Según su relación con el objeto de estudio, las fuentes pueden clasificarse, entre otros criterios, en primarias y secundarias. Las fuentes primarias proporcionan información original o de primera mano, mientras que las secundarias analizan, interpretan, comentan o reelaboran información procedente de otras fuentes.

Las **fuentes primarias** proporcionan información original o constituyen el objeto directo de análisis de la investigación. Pueden ser, por ejemplo, obras literarias, manuscritos, correspondencia, documentos de archivo, testimonios orales, entrevistas, cuestionarios, materiales audiovisuales, obras artísticas o datos obtenidos mediante trabajo de campo.

Las **fuentes secundarias** analizan, interpretan, contextualizan o estudian las fuentes primarias o los resultados de investigaciones anteriores. Entre ellas se encuentran

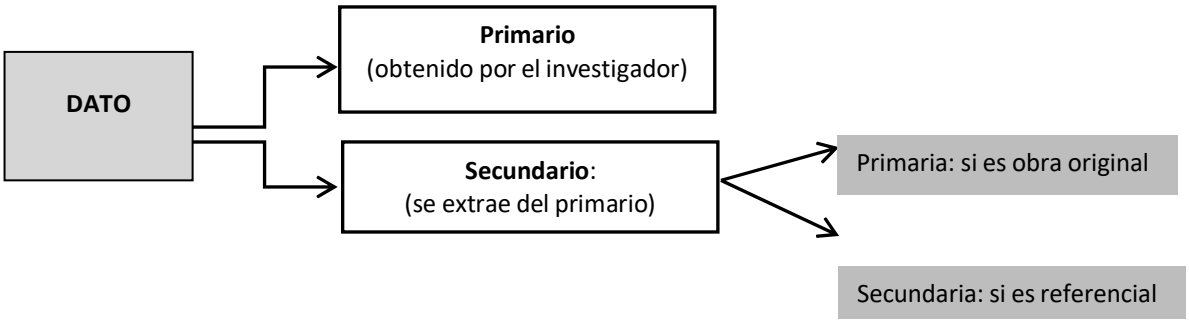
monografías, artículos científicos, capítulos de libro, estudios críticos y otras publicaciones académicas.

Asimismo, es posible acceder en línea a los catálogos y colecciones digitalizadas de numerosos museos nacionales e internacionales. Entre ellos pueden consultarse la Red Digital de Colecciones de Museos de España (CER.es), dependiente del Ministerio de Cultura; la Collection Online del British Museum; el catálogo de las colecciones del Musée du Louvre; y Joconde, catálogo colectivo de las colecciones de los museos de Francia, actualmente integrado en la plataforma POP (*Plateforme ouverte du patrimoine*) del Ministerio de Cultura francés.

Fuente de información bibliográfica: fuente documental escrita que proporciona información relevante para una investigación. Su consideración como fuente primaria o secundaria depende de su relación con el objeto de estudio. Según este criterio, pueden distinguirse:

- **Primarias:** documentos originales que constituyen directamente el objeto o corpus de la investigación. En los estudios filológicos pueden ser, por ejemplo, obras literarias, manuscritos, correspondencia, textos periodísticos, documentos de archivo o testimonios lingüísticos.
- **Secundarias:** documentos que estudian, analizan, interpretan o contextualizan las fuentes primarias o el objeto de investigación, como monografías especializadas, capítulos de libro, artículos científicos o tesis doctorales.

Recurso electrónico: cualquier fuente de información o recurso de consulta disponible en formato digital o accesible a través de Internet. Puede tratarse tanto de una fuente primaria o secundaria, así como de catálogos, bases de datos, repositorios institucionales o bibliotecas digitales.



Publicaciones académicas y científicas

***Monografías*:** son documentos que constituyen un estudio detallado de una materia. Incluyen bibliografía especializada y permiten conocer los principales estudios, enfoques y antecedentes de investigación sobre un tema. Véanse las colecciones y recursos electrónicos de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz.

***Revistas científicas*:** son publicaciones periódicas que contienen artículos de investigación sobre una o varias áreas de conocimiento, con información especializada y actualizada elaborada por investigadores. Son uno de los medios fundamentales para difundir resultados recientes de investigación. Se utilizan para conocer qué se ha estudiado sobre un tema, localizar investigaciones recientes y encontrar bibliografía relevante para el desarrollo del TFG.

Pueden consultarse las revistas y recursos electrónicos de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz, las Revistas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y diferentes portales de revistas científicas francesas, entre ellos Persée, Cairn.info y OpenEdition Journals.

***Tesis doctoral*:** estudio escrito sobre una investigación de carácter original que pretende aportar nuevos conocimientos en su área. El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece que, una vez aprobada, la tesis debe ser archivada en formato electrónico abierto en un repositorio institucional. Pueden encontrarse tesis doctorales en el Repositorio RODIN (UCA), TESEO (tesis doctorales españolas desde 1976), theses.fr (tesis doctorales francesas) y Dialnet Tesis.

Actas de congresos y seminarios: recopilación de trabajos presentados en reuniones de carácter científico y académico que presentan las tendencias, fases y logros de la investigación. Se llama *actas* (*proceedings*) al conjunto de materiales reunidos, y *ponencias*, *comunicaciones* o *papers* a las contribuciones presentadas por los participantes. Se publican en forma de libros o números monográficos de revistas. Dialnet cuenta también con un buscador de congresos.

Fuentes de información bibliográfica secundarias

***Catálogos de biblioteca*:** contienen información básica sobre las publicaciones y otros documentos disponibles en una biblioteca determinada como el Catálogo de la Biblioteca de la UCA, o en un conjunto de bibliotecas, mediante catálogos colectivos. Entre estos últimos pueden consultarse CatCBUA – Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Universitarias de Andalucía, el Catálogo Colectivo de REBIUN y el Catalogue du Système Universitaire de Documentation (Sudoc).

***Bases de datos*:** conjuntos estructurados de información almacenada y organizada sistemáticamente para facilitar su búsqueda, recuperación y utilización. Según su contenido, pueden distinguirse, entre otras, bases de datos bibliográficas o referenciales, bases de datos a texto completo, directorios y bancos de imágenes, audio, vídeo y otros recursos multimedia. Pueden ser especializadas en una determinada disciplina o tener carácter multidisciplinar. La Biblioteca de la UCA ofrece acceso a las bases de datos y recursos electrónicos de la UCA.

***Obras de referencia*:** fuentes de información concebidas para localizar con rapidez una información determinada, generalmente de carácter puntual. Se denominan también obras de consulta. Entre las más habituales se encuentran:

Diccionarios: obras de consulta que recogen palabras y términos, generalmente ordenados alfabéticamente, y proporcionan información sobre su significado, ortografía, uso, etimología u otros aspectos lingüísticos. Muchos diccionarios tradicionales cuentan actualmente con versiones electrónicas. Entre ellos pueden consultarse el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (RAE) y el Dictionnaire de l'Académie française,

Enciclopedias: obras de referencia que reúnen y sistematizan conocimientos pertenecientes a uno o varios ámbitos del saber. Permiten localizar información general o especializada sobre conceptos, acontecimientos, personas, lugares y otras materias. Muchas cuentan actualmente con versiones electrónicas, como la Encyclopaedia Britannica o o la Édition Numérique Collaborative et CRitique de l'Encyclopédie (ENCCRE), edición digital crítica de la *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers* de Diderot, D'Alembert y Jaucourt (1751-1772).

Fuentes específicas de Internet

Recursos de información concebidos específicamente para su consulta y utilización en el entorno digital.

***Bibliotecas digitales*:** colecciones organizadas de documentos y objetos digitales que se ponen a disposición de los usuarios a través de Internet y permiten localizar, consultar y, según sus condiciones de acceso y uso, descargar o reutilizar recursos digitalizados. Para los Estudios Franceses resultan especialmente útiles Gallica, biblioteca digital de la Bibliothèque nationale de France y de sus instituciones asociadas; Europeana, portal europeo de patrimonio cultural digital; y BNE Digital, que integra las colecciones digitalizadas de la Biblioteca Nacional de España.

Plataformas y herramientas académicas en la web: Internet ofrece distintos espacios para la publicación, difusión e intercambio de contenidos científicos. Para la elaboración de un TFG debe distinguirse entre recursos sometidos a criterios editoriales o científicos y contenidos generados libremente por los usuarios. Entre las plataformas académicas de especial interés para las Humanidades se encuentra OpenEdition, que reúne revistas científicas, libros, blogs de investigación y anuncios de actividades académicas a través de *OpenEdition Journals*, *OpenEdition Books*, *Hypothèses* y *Calenda*. También puede consultarse Persée, portal de publicaciones científicas, especialmente relevante para las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Redes sociales académicas: permiten a investigadores y docentes crear perfiles académicos, difundir publicaciones y seguir la actividad científica de otros investigadores. Entre las más utilizadas se encuentran ResearchGate y Academia.edu**.** Deben utilizarse principalmente como herramientas de localización y difusión: siempre que sea posible, las referencias y los textos localizados en ellas deben contrastarse con la publicación original, el repositorio institucional o la base de datos correspondiente.

Buscadores: permiten localizar información y documentos disponibles en Internet. Pueden ser generalistas, como Google o Bing, o especializados en documentación académica, como Google Académico. En un trabajo académico, los resultados obtenidos mediante buscadores deben evaluarse atendiendo a la autoría, procedencia, actualidad, fiabilidad y calidad científica de las fuentes.

Portales y recursos especializados: seleccionan, organizan o permiten consultar información y documentación de interés para determinadas disciplinas. Para los Estudios Franceses resultan especialmente útiles los siguientes:

Lengua francesa, diccionarios y corpus
Académie française
Dictionnaire de l'Académie française
Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales (CNRTL)
Trésor de la langue française informatisé (TLFi)
Dictionnaire électronique des synonymes (CRISCO)
Frantext
ARTFL Project – American and French Research on the Treasury of the French Language

Bibliotecas, catálogos y patrimonio documental francés
Bibliothèque nationale de France (BnF)
Catalogue général de la BnF
Gallica
Bibliographie nationale française
SUDOC – Système universitaire de documentation

Literatura, revistas y bibliografía científica
Persée

OpenEdition
OpenEdition Journals
OpenEdition Books
Cairn.info
Érudit

Textos y colecciones digitales de literatura francesa
Gallica – Littérature
ARTFL – French Text Collections
Édition Numérique Collaborative et CRitique de l'Encyclopédie (ENCCRE)
ARTFL Encyclopédie
Bibliothèque électronique de Lisieux
ABU – Association des Bibliophiles Universels

Información y actualidad de la investigación
Calenda – Calendrier des lettres et sciences humaines et sociales
Hypothèses – Blogs de recherche en sciences humaines et sociales

PRESENTACIÓN ORAL Y DEFENSA PÚBLICA

Introducción

La presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG) se rige por la normativa estatal y por la normativa propia de la Universidad de Cádiz y de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone en su artículo 14.6 que el TFG tiene carácter obligatorio, debe realizarse en la fase final del plan de estudios y tiene como objetivo demostrar el dominio y la aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades propios del título. Asimismo, establece que los TFG deberán ser defendidos en un acto público, de acuerdo con la normativa establecida por la universidad o el centro.

En la Universidad de Cádiz, la organización y evaluación de los TFG se regula mediante el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, modificado por el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio, así como por la normativa, las directrices y los procedimientos específicos establecidos por la Facultad de Filosofía y Letras para el Trabajo Fin de Grado.

Presentación oral

De acuerdo con esta normativa y con las directrices aplicables al Grado en Estudios Franceses, el estudiante deberá realizar la presentación y defensa pública de su TFG. De conformidad con el Reglamento específico de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras, la exposición tendrá una duración máxima de **15 minutos**, durante los cuales deberá presentar de forma clara, sintética y argumentada los aspectos fundamentales del trabajo: **tema y justificación, objetivos, metodología, desarrollo y principales resultados, y conclusiones**. Podrá utilizar para ello los medios de apoyo disponibles en la Facultad que resulten adecuados para su exposición.

En el **Grado en Estudios Franceses, la defensa del TFG se realizará obligatoriamente en francés**. Esta exigencia afecta a la exposición oral y deberá tenerse en cuenta en su preparación, con independencia de que el TFG haya sido redactado en español o en francés.

Finalizada la exposición, el estudiante deberá responder a las observaciones y preguntas formuladas por los miembros de la **Comisión Evaluadora del Trabajo Fin de Grado (CETFG)** y demostrar su capacidad para explicar, justificar y defender de manera razonada las decisiones adoptadas y los resultados de su trabajo. Este turno de intervención tendrá una duración máxima de **20 minutos**.

La defensa del TFG no consiste, por tanto, en la mera lectura o reproducción resumida del trabajo escrito. Se trata de una **exposición académica oral** que exige seleccionar y jerarquizar la información, presentarla de forma estructurada y ajustada al tiempo disponible, y responder de manera argumentada a las cuestiones planteadas por la Comisión Evaluadora. Para facilitar su preparación, se ofrecen a continuación una serie de pautas y recomendaciones.

Planificación

Una adecuada planificación de la defensa permite **organizar previamente qué se va a decir, cómo se va a presentar y cuánto tiempo se dedicará a cada parte de la exposición**. Asimismo, ayuda al estudiante a familiarizarse con los materiales y recursos que utilizará como apoyo durante la presentación.

Sea cual sea el formato elegido —con o sin **recursos audiovisuales o materiales de apoyo**—, se recomienda **evitar la lectura de un texto previamente redactado**. La defensa debe concebirse como una exposición oral, clara y estructurada, y no como la lectura o reproducción del TFG escrito.

La planificación deberá tener especialmente en cuenta la **distribución del tiempo disponible entre los distintos contenidos de la exposición**, con el fin de evitar que la

presentación resulte incompleta, precipitada o descompensada. Dado que la exposición tiene una duración máxima de **15 minutos**, es aconsejable ensayarla previamente y ajustar su contenido al tiempo establecido.

Ensayo

El ensayo previo permite comprobar la claridad y fluidez de la exposición, ajustar los contenidos al tiempo disponible y familiarizarse con los recursos de apoyo que se vayan a utilizar. Asimismo, ayuda a detectar frases demasiado largas, expresiones ambiguas o dificultades de pronunciación y a comprobar que se domina suficientemente el contenido del trabajo. En este sentido, puede resultar útil:

- **Ensayar la exposición en voz alta**, procurando hablar con claridad, mantener un ritmo adecuado y modular la voz para destacar las ideas principales.
- **Cronometrar la presentación** para comprobar que se ajusta al tiempo máximo establecido y realizar, si fuera necesario, los ajustes oportunos.
- **Grabar uno o varios ensayos**, mediante un teléfono móvil u otro dispositivo, para revisar posteriormente la pronunciación, el ritmo, el volumen de voz, las pausas y el lenguaje corporal.
- **Ensayar utilizando los mismos recursos de apoyo** previstos para la defensa, con el fin de coordinar adecuadamente el discurso oral con las diapositivas, imágenes, gráficos u otros materiales.
- **Realizar un ensayo ante otras personas** y solicitar su opinión sobre la claridad de la exposición, su estructura, el ritmo y aquellos aspectos que puedan mejorarse.

Exposición del tema

Durante la defensa es normal experimentar cierto grado de nerviosismo. Una preparación adecuada y el ensayo previo contribuyen a afrontar la exposición con mayor seguridad y a mantener la concentración en el desarrollo del discurso.

Es importante mantener el contacto visual con los miembros de la Comisión Evaluadora y evitar dirigir continuamente la mirada hacia las notas o la pantalla. La postura, los gestos y la expresión deben acompañar el discurso de manera natural y contribuir a transmitir seguridad y dominio del tema.

Se recomienda realizar breves pausas cuando sean necesarias para ordenar las ideas y facilitar la comprensión de la exposición. Asimismo, deberán cuidarse el tono, el volumen, el ritmo y la velocidad, modulando la voz para destacar los aspectos más

relevantes. Para articular las distintas partes de la presentación pueden utilizarse fórmulas de transición como *«A continuación…»*, *«Esto nos lleva a…»*, *«El siguiente aspecto que abordaremos…»* o *«Una vez analizado este punto…»*.

Cuando se utilice una presentación audiovisual, conviene recordar que esta constituye un apoyo a la exposición y no debe sustituirla. Las diapositivas deberán ser claras, legibles y sintéticas, evitando una cantidad excesiva de texto. Durante la presentación, se evitará leerlas de manera sistemática o dar la espalda a la Comisión.

Las citas textuales deberán utilizarse de forma selectiva y únicamente cuando resulten pertinentes para la argumentación. Cuando se incluya una cita durante la exposición, deberá identificarse claramente su autoría y procedencia. Si se reproduce en una diapositiva, deberá indicarse asimismo la referencia correspondiente. Se desaconseja recurrir a citas excesivamente extensas o numerosas, ya que la defensa debe poner de manifiesto, ante todo, la capacidad del estudiante para sintetizar, analizar y argumentar a partir del trabajo realizado.

La exposición finalizará con una síntesis de los principales resultados y conclusiones, relacionándolos con los objetivos planteados al comienzo del trabajo. El cierre deberá quedar claramente señalado mediante fórmulas como *«Para concluir…»*, *«En síntesis…»* o *«En conclusión…»*.

Recursos

1. Si para la defensa del TFG se utiliza una presentación audiovisual (*PowerPoint*, *Google Slides*, *Canva*, *Prezi* u otro programa), es recomendable disponer de una copia en PDF y llevar los archivos en más de un soporte o tener una copia accesible en línea. De este modo, podrán evitarse problemas derivados de incompatibilidades de formato o de software.
2. Las diapositivas deben concebirse como un apoyo visual a la exposición oral, no como una reproducción del texto que se va a presentar. Por ello, se recomienda evitar el exceso de información, los párrafos extensos y el uso innecesario de animaciones, transiciones u otros efectos que puedan distraer la atención.
3. Cada diapositiva debería desarrollar una idea principal y presentar la información de forma clara, jerarquizada y coherente. El número de diapositivas deberá ajustarse al contenido y al tiempo disponible para la exposición; para una defensa de 15 minutos, resulta aconsejable preparar una presentación breve y equilibrada que permita avanzar sin precipitación.
4. Se recomienda utilizar un diseño sencillo, homogéneo y profesional, manteniendo a lo largo de toda la presentación una misma tipografía, una organización visual

coherente y unos criterios uniformes para títulos, texto, imágenes y otros elementos gráficos. Las plantillas pueden utilizarse siempre que favorezcan la claridad y no resten protagonismo al contenido académico.

5. El tamaño de la letra deberá garantizar una lectura cómoda desde cualquier punto de la sala. Conviene limitar la cantidad de texto de cada diapositiva, seleccionar únicamente la información esencial y evitar tamaños de fuente excesivamente pequeños. Como principio general, si una diapositiva necesita demasiado texto para ser comprendida, probablemente convenga simplificarla.
6. Las imágenes deberán guardar relación directa con el contenido de la exposición y cumplir una función informativa, explicativa o ilustrativa. Se evitará utilizarlas únicamente con fines decorativos o incluir un número excesivo que pueda distraer la atención. Cuando proceda, deberá indicarse su fuente o autoría.
7. En el caso de incluir gráficos, tablas, esquemas, mapas u otros elementos visuales, deberá comprobarse que sean fácilmente legibles e interpretables durante el tiempo disponible para la exposición. Estos recursos deberán incluir únicamente la información necesaria para apoyar la explicación y, cuando corresponda, indicar también su fuente.

A continuación, se ofrecen algunos recursos en línea que pueden resultar útiles para preparar la presentación y la defensa oral del TFG:

- Réussir un exposé oral
- Outils numériques pour aider aux études universitaires – Communiquer oralement
- Soutenance de mémoire : nos conseils pour réussir
- Guía e-Learning para la elaboración y defensa del TFG

CONSIDERACIONES FINALES

- La presente guía recoge las **directrices y recomendaciones para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado (TFG) del Grado en Estudios Franceses**. Se recomienda consultarla durante todo el proceso de elaboración del trabajo y revisarla una vez finalizada su redacción, con el fin de comprobar que se han seguido las indicaciones establecidas y favorecer una evaluación satisfactoria.

- Es imprescindible **respetar los plazos establecidos para la entrega y defensa del TFG**. Para mantenerse informado sobre las fechas, los procedimientos y la documentación requerida, se recomienda consultar regularmente los avisos y comunicaciones publicados en el Campus Virtual de la asignatura «Trabajo de Fin de Grado en Filosofía y Letras», así como la página web de la Facultad.

- **Las convocatorias de entrega y defensa del TFG** se distribuyen, con carácter general, de la siguiente manera:

 Primera matrícula: convocatorias de junio y septiembre.

 Matrículas posteriores: posibilidad de concurrir a las convocatorias de diciembre y febrero, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente, incluido, cuando corresponda, el informe favorable del tutor o tutora.

- **La defensa oral constituye la fase final del proceso formativo del TFG** y está sujeta a una evaluación específica. Durante esta prueba, el estudiante deberá presentar de forma clara, estructurada y fundamentada los objetivos, la metodología, los principales resultados y las conclusiones de su trabajo. Las defensas se celebrarán en las fechas previstas en el calendario académico de cada curso. **El día, la hora y el lugar de celebración** se comunicarán con suficiente antelación a través de los canales oficiales de la Facultad de Filosofía y Letras y del correo electrónico institucional del estudiante.

- **La evaluación del TFG se realiza mediante rúbricas específicas**, utilizadas tanto por el tutor o tutora como por la Comisión Evaluadora. Por ello, se recomienda consultarlas desde el inicio del proceso de elaboración del trabajo y tenerlas presentes durante la preparación de su defensa pública.

 Entre los aspectos que se valoran se encuentran la presentación formal del trabajo, la corrección ortográfica y lingüística, la claridad y pertinencia de los objetivos, el rigor metodológico, la selección y utilización adecuada de las fuentes bibliográficas, la relevancia de la información presentada, la capacidad de análisis e interpretación, el razonamiento crítico y la calidad académica y científica del conjunto.

 En la defensa oral se valoran, asimismo, la claridad y organización de la exposición, la capacidad de síntesis, el dominio del tema y la habilidad para responder de manera razonada y fundamentada a las preguntas y observaciones de la Comisión Evaluadora.

 Conocer previamente los criterios de evaluación permite orientar adecuadamente tanto la elaboración del TFG como su presentación y defensa.

 Los informes pueden consultarse en los siguientes enlaces de la Facultad de Filosofía y Letras:

 — Informe de evaluación del tutor o tutora.
 — Informe de evaluación de la Comisión Evaluadora.

- **El trabajo escrito y la defensa oral constituyen dos componentes fundamentales del TFG**, que se valoran conforme a los criterios establecidos en las correspondientes



rúbricas de evaluación. Aunque la elaboración del documento escrito requiere la mayor parte del tiempo y del esfuerzo, es igualmente importante **planificar y preparar adecuadamente la defensa oral**, que exige competencias específicas de comunicación, síntesis y argumentación, así como el uso apropiado de los recursos de apoyo a la presentación. Por ello, se recomienda reservar tiempo suficiente para su preparación y ensayo.

- **El tutor o tutora desempeña una función esencial de orientación y seguimiento** durante el proceso de elaboración del TFG. Se recomienda hacer uso de las tutorías desde las primeras fases del trabajo, mantener una comunicación regular y atender a las indicaciones y recomendaciones recibidas. Asimismo, la participación y el aprovechamiento de las tutorías podrán tenerse en cuenta en la evaluación del tutor o tutora, de acuerdo con los criterios establecidos en la rúbrica correspondiente.

Antes de dar por finalizada la redacción del TFG, se recomienda realizar una revisión completa del documento y solicitar, si es posible, una lectura externa, además de la efectuada por el tutor o tutora. Esta lectura puede resultar especialmente útil cuando la realiza una persona no especializada en el tema, ya que permite detectar dificultades de comprensión, problemas de organización, falta de claridad expositiva o imprecisiones en la expresión que pueden pasar inadvertidas para quien ha elaborado el trabajo. Las observaciones recibidas contribuirán a mejorar la coherencia, la claridad y la calidad de la redacción académica.

- **Depósito y difusión del TFG en RODIN.** Una vez superado el TFG, el estudiantado podrá consultar las condiciones y el procedimiento para su incorporación al repositorio institucional RODIN de la Universidad de Cádiz. Para más información, se recomienda consultar el apartado de Preguntas frecuentes sobre RODIN, disponible en la página web de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE CONSULTA

1. Bibliografía general y metodología del trabajo académico

American Psychological Association (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association* (7.ª ed.). American Psychological Association. Guía oficial de referencias APA. [Fecha de consulta: 12/10/2026].

Berthiaume, D. (2009). *Communiquer à l'aide de présentations orales*. Centre de soutien à l'enseignement, Université de Lausanne. Documento en PDF. [[Fecha de consulta: 12/10/2026].
].

Fernández, E., Dueñas, B. y Vela, D. (2011). *De Cicerón a Obama: el arte de comunicar con eficacia: retórica, oratoria y técnicas de expresión*. Netbiblo.

Gingras, F.-P. (1998; actualización de P. Milot y M. Pirnasar, 2010). *Guide de rédaction des travaux universitaires*. Université d'Ottawa, Faculté des sciences sociales. Documento en PDF. [Fecha de consulta: 12/10/2026].

Martínez de Sousa, J. (2004). *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Trea.

Martínez de Sousa, J. (2007). *Manual de estilo de la lengua española*. Trea.

Modern Language Association (2021). *MLA Handbook* (9.ª ed.). Modern Language Association. Guía oficial de citas y referencias MLA. [Fecha de consulta: 12/10/2026].

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Santillana. Versión electrónica.
Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa. Consulta en línea. [Fecha de consulta: 12/10/2026].

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca (2020). *La Biblioteca te ayuda en los trabajos académicos*. Recurso en línea. [Fecha de consulta: 12/10/2026].

Universidad de Cádiz. Biblioteca (s. f.). *Guía de formatos y gestores bibliográficos*. Recurso en línea. [Fecha de consulta: 12/10/2026].

Universidad de Cádiz. Biblioteca (s. f.). *RODIN: preguntas frecuentes*. Recurso en línea. [Fecha de consulta: 12/10/2026].

Universidad de Extremadura. Biblioteca (s. f.). *Citar y elaborar bibliografías. Estilos bibliográficos*. Recurso en línea. [Fecha de consulta: 12/10/2026].

Varo Varo, C., Paredes Duarte, M. J. y Escoriza Morera, L. (2012). *Usos y normas de la comunicación escrita: Libro de estilo de la Universidad de Cádiz*. Universidad de Cádiz.

2. Recursos bibliográficos y documentales para los Estudios Franceses

Para la elaboración del TFG, el alumnado dispone de diversos recursos académicos especializados que facilitan la búsqueda y consulta de fuentes primarias y secundarias, el acceso a publicaciones científicas y el análisis de textos literarios, lingüísticos y culturales del ámbito francófono. A continuación, se presenta una selección de los principales recursos de consulta.

Recurso	Utilidad para el TFG
Cairn.info	Plataforma de revistas y libros académicos francófonos, especialmente en humanidades y ciencias sociales.
CNRTL	Recursos lexicográficos para la consulta de definiciones, etimologías, sinónimos y usos del francés.
Catalogue général de la BnF	Catálogo bibliográfico para localizar obras, ediciones y documentos conservados en la Bibliothèque nationale de France.
Dictionnaire de l'Académie française	Diccionario de referencia para el estudio del léxico, las definiciones y los usos de la lengua francesa.
Érudit	Plataforma de publicaciones científicas francófonas, especialmente de Canadá.
Frantext	Corpus de textos franceses para investigaciones lingüísticas, léxicas y literarias. Algunas funcionalidades requieren suscripción.
Gallica – BnF	Biblioteca digital que permite consultar textos literarios, manuscritos, prensa histórica y otros documentos digitalizados.
OpenEdition	Portal de revistas, libros y publicaciones académicas sobre literatura, lingüística, historia y estudios culturales.
Persée	Portal de revistas científicas y publicaciones académicas digitalizadas, especialmente en humanidades y ciencias sociales.
theses.fr	Catálogo de tesis doctorales francesas, defendidas o en preparación, con acceso al texto completo cuando está disponible.
Vitrine linguistique – OQLF	Recursos sobre terminología, gramática, ortografía y usos del francés, especialmente en el contexto quebequés.

Fecha de consulta de los recursos electrónicos: 12/10/2026.

ANEXO: MODELO DE PORTADA

TRABAJO DE FIN DE GRADO

«TÍTULO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO»

Autor: NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2

Tutor: NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2

GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES

Curso Académico 202X-202Y

Fecha de presentación 00/00/202X

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS